



MDE

Máster en Medicina Deportiva Equina

Asistentes

Aguilera Tejero, Escolástico
López Rivero, José Luis
Muñoz Juzado, Ana
Pérez Marín, Carlos C.
Álvarez Quiñones, Ruth
Argüelles Capilla, David
(invitado)

Acta del Consejo Académico del Máster Universitario en Medicina Deportiva Equina por la Universidad de Córdoba del 9 de enero de 2020

Reunida en Córdoba la Comisión Académica del Máster, en sesión ordinaria, el jueves 9 de enero a las 9'30 horas en Biblioteca del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Edificio Sanidad Animal, 1ª Planta) con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.
2. Asuntos económicos.
3. Propuesta de remodelación del título y plan de estudios.
4. Convenios sobre prácticas externas.
5. Cambio en las estructuras organizativas del máster
6. Asuntos de trámites.
7. Ruegos y preguntas.

1. Informe del Director.

El Director informa sobre el discurrir del curso, que se encuentra en una fase de docencia no presencial.

Así mismo, indica que se han obtenido dos ayudas para funcionamiento, otorgadas por parte del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente, que ascienden a un total de 2.000€.

Se informa de que la Prof. M. de Mar Granados Machuca se incorpora al personal docente del Máster con una carga docente de 1 crédito.

Se ha abierto un plazo de inscripción para el próximo curso académico 2020-2021 para aquellos alumnos extranjeros interesados. Dicho plazo está comprendido entre el 8 al el 31 de enero de 2020.

Se informa de que existen empresas interesadas en colaborar con el Máster, discutiéndose la necesidad de que existan convenios de colaboración firmados a tal efecto.

2. Asuntos económicos

Ante la decisión de eliminar los remanentes de la unidad de gasto del Máster para este nuevo año 2020, tomada por parte de la Universidad, se informa de que es necesario modificar el presupuesto de funcionamiento del Máster. Para ello, el Director debe elaborar un nuevo presupuesto y presentarlo ante el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente, que evaluará la propuesta.

3. Propuesta de remodelación del título y plan de estudios.

Con objeto de seguir complementando al Máster de aquellas facetas más novedosas y demandadas en el sector de la Medicina Deportiva Equina, se proponen varias





MDE

Máster en Medicina Deportiva Equina

modificaciones. Por un lado, se propone la modificación del título de Máster de modo que pase a incorporar la palabra "Rehabilitación" y/o "Fisioterapia"; y por otro, se sugiere la modificación parcial de la programación docente en el sentido que se indica a continuación. Se trata de incrementar los créditos totales del Máster, que pasarían de 60 créditos, que hay en la actualidad, a 66 créditos, en la nueva propuesta. Para ello se propone reducir la carga docente del TFM de 16 a 14 créditos; estos 2 créditos sobrantes junto a los 6 créditos de nueva creación se dedicarían a incrementar la docencia en Rehabilitación/Fisioterapia, de modo que se plantea que la asignatura de Fisioterapia y Rehabilitación (4 créditos) que existe en la actualidad se transforme en dos asignaturas relacionadas con Rehabilitación/Fisioterapia con un total de 6 créditos cada una. La CAM aprueba la propuesta. Se encarga una comisión formada por los Profesores Muñoz Juzado, Argüelles Capilla, Miró Rodríguez y López-Rivero para que elaboren y concreten una propuesta a la brevedad posible a fin de que pueda ser presentada en la próxima reunión de la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO prevista para finales de enero.

4. Convenios sobre prácticas externas.

Se informa de que 4 alumnos matriculados en el Máster han obtenido una beca Semillero (Programa Galileo) para la realización del TFM.

Por otro lado, se encuentra abierta otra convocatoria de becas para realización de TFM, convocadas por el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente, lo que se ha puesto en conocimiento de los alumnos.

5. Cambio en las estructuras organizativas del máster.

La CAM propone que el Dr. David Argüelles Capilla pase a formar parte de esta Comisión como representante del profesorado, lo que se aprueba por unanimidad y se cursará la correspondiente solicitud a la Comisión de Másteres y Doctorado.

6. Asuntos de trámites.

No existen asuntos de trámite que realizar.

7. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas que realizar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día arriba indicado, de lo que como secretario doy fe.

Carlos C. Pérez Marín

Córdoba, 10 de enero de 2012

Máster en Medicina Deportiva Equina